

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante . . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjeroy Ultramar 10 » » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS.

Es tanto el interés que despierta á nuestros correligionarios el brillante discurso que pronunció el Sr. Cánovas del Castillo en la sesión que celebró el Congreso de los Diputados el día 15 del actual, que vamos á reproducirlo en las columnas de EL Eco según así lo tenemos ofrecido. Para que tan notable documento vea la luz en el más breve plazo posible, le dedicaremos diariamente cinco columnas de nuestro periódico retirando las secciones que juzgamos de menor interés público.

Al proceder así, creemos interpretar los deseos de nuestros abonados que seguramente han de agradecernos esta disposición.

El discurso del Sr. Cánovas que tiene el privilegio de haber merecido el asentimiento del país y el aplauso de todos los periódicos de la corte sin distinción de procedencias políticas, dice así:

«Tiene, señores diputados, tiene, entre otras contrarias, una buena condición mi discurso de hoy, y es que apenas necesita de exordio, por que quien que haya asistido á estos debates, ya al presente tan largos, quien de vosotros, cualquiera que sea la antipatía que le merezcan mis opiniones y mis actos, quien en el país, cualquiera que sea la indiferencia con que contemple los asuntos políticos, podría suponer ó esperar que yo guardara silencio delante de la continuada serie de alusiones de que vengo siendo objeto hace muchos días, ora de parte de mis adversarios políticos los que actualmente ocupan el poder, ora de parte de aquellos de mis adversarios que no le ocupan, aunque más ó menos lo deseen, ya sirviendo de pretexto, de razón ó de motivo mi política ó la política de mi partido para actos ó transformaciones, ya sirviendo para entonar himnos de bienandanza para el porvenir, que Dios quiera que en alguna manera, aunque sea muy corta, se justifiquen por los hechos; quien podrá extrañar, digo, á quien podrá sorprenderle que yo me vea en la obligación de usar de la palabra?»

No la uso por voluntad mia, señores diputados, porque, ¿qué vengo yo aquí á esperar hoy molestándolos con mi discurso? No ciertamente vuestros aplausos, ni los de la mayoría, ni los de las otras minorías, que yo espero, y creo con fundamento, que desde este instante en adelante han de quedar ociosas vuestras manos: vuestras manos, que tanto han trabajado, aunque haya sido sin duda con razón, y aunque haya sido en bien contrarias direcciones, en estos últimos días.

No vengo tampoco á buscar, como suelen y deben por punto general en esta clase de debates los hombres políticos, el poder; ya lo ha dicho mi ilustre y elocuente amigo el Sr. Romero Robledo, y aunque no lo hubiera dicho él, ello se dice por sí propio. No: las circunstancias no son, ni lo serán en mucho tiempo, á propósito para que el partido liberal conservador suba al poder. Traeme, pues, aquí solamente mi deber: vengo aquí, pues, únicamente con mi derecho y con mi razón, y en verdad el derecho y la razón han solido bastar siempre en las Cámaras españolas para hacer lugar á la benevolencia misma, cuando la benevolencia se necesita, como yo indudablemente la suelo necesitar.

No es la primera vez, privilegio de una y quizá demasiado larga vida política, no es la

primera vez que he comparecido delante de Cámaras y de Asambleas, que mas bien en su casi totalidad han disentido de mis opiniones, no; yo he estado aquí solo ó casi solo con algunas pocas personas, que comenzaban entonces su carrera política; he estado aquí frente á la Cámara á que puso fin la revolución de 1868; aquella Cámara, que en bastante parte difería de mis opiniones; aquella Cámara, que sobre todo tenia cerca de sí el recuerdo de la larga dominación de la unión liberal, y aquella Cámara á quien yo no tenia el derecho de excitar, ni de pedir ninguna simpatía; y aquella Cámara oyó siempre con un respeto, que no agradeceré bastante, la exposición de mis opiniones.

Mas tarde he tenido el honor de estar también delante de la Asamblea constituyente producida por la revolución de 1868, y he tenido el honor de decir á aquella Asamblea y al Sr. Moret, con quien he de discutir hoy algo, como también discutí entonces, para que lo oyeran los partidarios de aquella revolución, que á mi no me convenia la victoria; y á pesar de esta declaración, que me creaba una situación aislada y casi única dentro de aquella Asamblea, merecí que se respetara mi derecho y se oyeran mis razones. Después de esto, señores diputados, no extrañareis que yo entre en esta discusión con la mas absoluta confianza.

Por lo demás, todos vosotros comprendereis una gran parte de las dificultades con que entro en este ya agotado debate.

Ya algunos de mis amigos particulares y políticos han expuesto aquí las opiniones y los juicios del partido liberal-conservador sobre la política triunfante. En este punto habré yo, pues, de limitarme alguna vez á confirmar, otras á resumir por último término del debate de nuestra parte, cuáles son esos juicios, cuáles son esas opiniones; mas para interesar y para poder fijar vuestra atención en mi discurso, me falta la posibilidad de tomar sobre mí la tarea, que han ido sucesivamente tomando cada uno de los representantes de las múltiples fracciones políticas que aquí se agrupan, y cada uno de los grandes oradores de esta Asamblea, pues que todos ó casi todos los grandes oradores de esta Asamblea han hecho ya uso de la palabra en estos debates. No me incumbe, sino es de pasada, presentaros lo que puede haber, y lo que indudablemente hay de contradictorio entre vuestra política en la oposición y la política que hoy profesáis, bajo el punto de vista de los principios liberales; esta tarea la llenó cumplidamente, porque cumplidamente correspondía á sus fines, el señor Carvajal. Y no sólo no lo hago por esto, sino porque aquella larga serie de inconsecuencias, y hasta pudiera decir de apostasías, que expuso aquí días hace el señor Carvajal, ha quedado sin respuesta, y ha quedado sin respuesta por la declaración del gobierno, hace pocas horas manifestada por el señor presidente del Consejo de ministros al levantarse á contestar con algunas palabras al Sr. Martos, de que no quiere pelear con S. S., es decir, ni con el Sr. Martos, ni con el Sr. Carvajal, ni con la democracia en ninguna de sus fracciones. Indudablemente S. S. espera combatir sólo con el partido conservador. (El señor presidente del Consejo de ministros: Con nadie.)

Tampoco puedo ofrecerlos el interés que ofrecen siempre las explicaciones de las transformaciones políticas, interés benévolo ó malévol, pero interés al cabo, de que anchamente disfrutó el otro día mi amigo el elocuente orador Sr. Moret. Todos estos cambios y transformaciones, que aunque se aplaudan, como yo sinceramente aplaudo el que acabo de indicar, por el esfuerzo que cuesta poner tales actos al alcance de todo el mundo, por el trabajo natural que hay que tomarse siempre para buscar á los hechos razón suficiente, excitan un interés grande, vivo, vivísimo como el que indudablemente y

aparte de las dotes de elocuencia, excitó el otro día el Sr. Moret al pronunciar aquí su discurso. Pero yo no puedo ofrecerlos emociones de esta especie.

Tampoco he de repetir, porque no está en mi situación, ni en mis condiciones, aquella aparente y elocuentísima contradicción del discurso de mi amigo particular el Sr. Martos, que por una parte exponía, con su maravillosa elocuencia, todo lo que el gobierno debía hacer, todo aquello que, según las declaraciones y los principios que había sustentado, podía ser motivo para la benevolencia del Sr. Martos y sus amigos políticos, y al lado de aquel magnífico cuadro de esperanzas para S. S. gratísimas, aunque para nosotros funesta, exponía el triste cuadro que, á los ojos del propio Sr. Martos, ofrecía el actual ministerio en la realidad, en la aplicación, en la práctica de sus principios.

No es que el Sr. Martos fuera culpable de contradicción en su discurso, no; el Sr. Martos, que no suele contradecirse, que no se contradice en su vida pública ni particular, tiene demasiada experiencia y sobre su palabra suficiente y aún sobrado dominio para ponerse aquí en contradicción; la contradicción estaba en ese banco (Señalando al del Gobierno.) y se reflejó como en un inmenso espejo en la palabra elocuentísima del Sr. Martos.

Por último, es claro que separándose el actual ministerio de mis ideales y apartándose de todo lo que yo considero bueno y útil para la patria, no puedo tener para él la benevolencia de que ayer hizo alarde el Sr. Castelar por motivos enteramente contrarios, porque al paso que ese ministerio se aleja de mis ideales, que son los del partido liberal conservador, se acerca más ó menos rápidamente, desde luego al paso mismo en que de mí y de los míos se aleja, á los que representa el Sr. Castelar.

Únicamente pudiera yo repetir ó emular aquí, si tanto me fuera posible, algunas de las frases y de los conceptos de mi amigo el Sr. Pidal, si pudiera también traer á este debate aquel acento de convicción profunda, aquella sublimidad de oratoria cristiana que, aunque todos sintamos, no nos es dado á todos expresar de la propia manera que el Sr. Pidal expresa, y sobre todo, no nos está reservado como al Sr. Pidal le está, á los que con largos antecedentes, con una larga historia política, necesitamos atender en primer término á las cosas reales y prácticas, y no levantarnos, cual quisiéramos, á las altas regiones de la filosofía y de la religión, sino quedarnos en los modestos campos de las cuestiones puramente prácticas. A ellos vengo yo, señores diputados, y porque en ellos no he de poder despertar vuestro interés ni aún por medio de la contradicción, por eso me he atrevido á exponer aquí, antes de entrar en materia, las diferencias que forzosamente me separan del método de discusión, de la dirección de los discursos que habéis oído aquí hasta ahora.

Pues que de cuestiones prácticas hemos de tratar, preciso es, señores diputados, que os resignéis á oírme examinar, aunque sea brevemente, la política internacional del actual ministerio, ya que está dentro de los términos precisos de mis ilusiones. Porque, por ejemplo, señores diputados, ¿Podía yo pasar en silencio la afirmación hecha por el gobierno de S. M. alguna vez, pero sobre todo repetida y solemnemente consignada por el gobierno francés, de que en la solución que el actual ministerio ha dado á la cuestión de Saida, se atenia á los precedentes fijados por sus antecesores? Los precedentes de los distintos gobiernos que he tenido la honra de presidir después de la restauración eran ni más ni menos que los siguientes: declaración de que en las cuestiones de indemnización respecto de los perjuicios sufridos durante las guerras, no podía haber distinción entre naturales y extranjeros, que estas cuestiones de indemnización

eran, ante todo y sobre todo, y no podían menos de ser, cuestiones interiores y que únicamente podía tratarse el caso de indemnización á extranjeros por los perjuicios experimentados durante las guerras interiores en la medida y tiempo, en las condiciones mismas, en que se tratara de esta indemnización respecto de los naturales españoles. Por eso durante el ministerio anterior los que le precedieron, estas cuestiones se refirieron siempre al ministerio de la Gobernación, se refirieron siempre al estado de la cuestión íntegra, se refirieron siempre á expedientes de gobierno interior, se refirieron á proyectos de ley que en uso de sus facultades gubernamentales podía presentar el gobierno de S. M. á las Cortes; pero nunca á obligación con el extranjero; ¡á eso jamás.

¿Qué ha resultado de esas largas negociaciones, en que ha creído encontrar un triunfo el gobierno de S. M.? ¿Hay ó no obligación de dar una compensación inmediata por los perjuicios sufridos en la guerra civil á los extranjeros? Pues si la hay, y no puede menos de haberla, y es imposible que deje de haberla, el gobierno de S. M. incurriría en una verdadera responsabilidad si no hubiese el mismo derecho á la indemnización para los súbditos españoles, porque los extranjeros no tienen ni pueden tener derecho á indemnización sino en cuanto lo tienen los súbditos españoles, y esto porque sufren y padecen al mismo tiempo que padecen y sufren los súbditos nacionales. ¿Se piensa en esto? Pues buenas cifras, ó por mejor decir, buena rectificación hay que añadir á las cuentas galanas del señor Camacho. ¿Se atrave, con efecto, el Gobierno de S. M. á declarar que al mismo tiempo que indemniza á los súbditos extranjeros, franceses ó no, que en esto es claro que no hay diferencias, ni el Gobierno de S. M. dice que las haya, está dispuesto traer aquí un proyecto de ley indemnizando á todos los españoles de todos los perjuicios que les ha ocasionado la guerra civil? ¿No lo está? ¡Ah, señores diputados! Pues entonces la cuestión de Saida queda reducida á que, á cambio de que recobren los bienes perdidos, ó adquieran una indemnización á que no tienen derecho ciertos españoles, que por su interés propio, y no por el de la patria, se han trasladado á una colonia extranjera, á crear en aquel país productos similares á los de España, que matan ó que comprometen la industria ó la producción nacional, los millones de españoles, vuestros representados, esos que teniendo fé en la patria han buscado en la fertilización de su suelo los medios de subsistencia, esos que no temiendo las calamidades ni las turbulencias de las guerras, se han decidido á dar sus hijos, sus casas, sus campos y sus tierras, esos que no han escaseado sacrificios de ninguna especie, esos se quedarán sin indemnización, y aún más, se les exigirá una contribución para pagar los daños que los fugitivos de la patria han recibido en un país extranjero, á donde fueron por su cuenta y riesgo, y no siempre por el bien de la patria. (Aplausos.) Decidles á vuestros representados que vais á pedir fondos y crédito para ofrecer una prima á la producción extranjera contra vuestra misma producción: decidles que se les vá á pedir dinero para pagar á los transfugas, á los desertores de la patria, mientras ellos han sido muchas veces robados, quemados, destruidos por la guerra asoladora, ó más bien, por las guerras que bajo formas diversas han agitado últimamente nuestro suelo: decidles todo esto, y aún cuando muchos de ellos sean ministeriales, de seguro que habrían de contestaros que todo sentido y toda razón han desaparecido de entre nosotros.

Pero hay más; al lado de la cuestión de Saida está la cuestión de Roma, cuestión sobre la cual he sido y aún seré más sóbrio, aunque no menos claro y terminante que en la cuestión anterior. Preguntábame un día desde aquel banco el digno presidente de la comisión de Mensaje, que yo lamento esté ausente de su puesto por desgracias de familia, preguntábame desde allí, y respondíale yo con un signo afirmativo, si hubiera yo dejado de contestar á la reclamación del gobierno italiano con motivo de la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo. Contestar, en cuanto significa acusar el recibo de una comunicación, en cuanto significa dar las razones por que no se contesta, seguramente lo habría hecho, porque esto hubiera sido cuestión de cortesía internacional y aún particular. ¿Pero hubiera yo contestado por el correo manifestando simplemente nuestro dolor al Papa por lo ocurrido, y también al gobierno italiano por lo ocurrido con motivo de la pastoral del arzobispo de Toledo, y mientras llevaba á cabo estos dos actos iguales en cosas tan absolutamente desiguales, hubiera hecho callar el telégrafo respecto al Padre Santo, y en cambio respecto al gobierno italiano, cuando todavía estaban calientes los recuerdos de aquella noche siempre de vergüenza hubiera hecho transmitir por telégrafo palabras que pudieran significar á los ojos de la opinión una especie de absolución de lo pasado? Pues esto se ha hecho; y no temo

decirlo, porque es lo que se vé en los documentos; y también aquí deploro que no esté presente el señor ministro de Estado, que creo está enfermo; pero ahí están sus compañeros que me podrán contestar.

En uno de esos documentos, que yo leeré si el Congreso lo estima oportuno, cuando el embajador de S. M. en Roma avisaba al gobierno la aflictiva situación en que se encontraba el ánimo del Padre Santo por no haber recibido respuesta del gobierno español, ¿qué le contestó el señor ministro de Estado? El señor ministro de Estado contestó á nuestro embajador lo siguiente: «Yo creía que usted había dado el pésame á Su Santidad por ese suceso; yo creía eso; usted, pues me ha comprometido; usted me ha puesto en una situación desairada; el Padre Santo está lleno de razón pero yo creía que usted había hecho eso.» Esto no puede negarse porque está en los documentos. Pues bien el señor embajador en Roma, adversario político mio ahora, aunque haya sido para mí casi un hermano toda la vida, pero cuya amistad particular, así como la enemistad política, no ha de influir en lo más pequeño en mis opiniones el señor embajador de S. M. en Roma en todo este asunto ha procedido con una gran energía, ha cumplido completa y absolutamente con su deber, y tal como debía cumplir, y contestó al señor ministro de Estado lo siguiente: «Ahora, cuando he recibido su telegrama del 9, es cuando, en nombre de usted, señor ministro de Estado, me he presentado á hacer esta manifestación al Padre Santo: antes lo había hecho por mi cuenta.» Lo cual quiere decir que no bastaba que el embajador en Roma, al saber el suceso, se presentara al Padre Santo, y por su cuenta, él sólo, particularmente, manifestara su sentimiento por lo ocurrido, no; sino que era menester que el gobierno de S. M. hubiera tenido la atención, dando á este asunto la importancia que tiene de haber enviado un telegrama al embajador encargándole que, en nombre del rey de la católica España, su abijado, en ese concepto, y en todos los conceptos, aunque no fuera más que como jefe de una nación verdaderamente civilizada, manifestase al Padre Santo nuestro sentimiento por los atropellos de que había sido objeto el cadáver de un Papa por parte del vil populacho de Roma.

Pero aún prescindiendo de esa cuestión de forma, que tiene grandísima importancia, ¿es por ventura que el gobierno del rey tenía obligación internacional, ni diplomática, ni de ninguna clase de expedir el telegrama que expidió á Roma? Y por cierto que debo decir aquí una cosa en disculpa del gobierno español, y es que aquel telegrama singular, que no llegó al mismo tiempo que llegaban las dos comunicaciones, y que publicado en los periódicos, tenía naturalmente que producir los tristes efectos que prodajo, indudablemente no se expidió por el gobierno para que se publicase; no se expidió para que él sirviera de satisfacción á los demagogos romanos, lo que hay es que el ministro de Negocios extranjeros de Italia, discípulo y heredero de aquella grande escuela diplomática, que sobre todo en sus formas y procedimientos ha sido históricamente la primera del mundo, y puede ser que continúe siéndolo, comprendiendo de cuánta ventaja le había de ser la publicidad de aquel telegrama, sin conocimiento del gobierno de S. M. ni de su representante en Roma, arrogándose el derecho que no tenía de dar publicidad á un telegrama que no estaba escrito para el público, lo lanzó á los periódicos.

Este hecho era una falta de consideración hacia el gobierno del rey, pues según el ministro plenipotenciario de S. M. en el reino de Italia, aquel telegrama fué publicado sin conocimiento suyo. Y aquí vuelvo á repetir con qué formalidad, con qué consideración hacia el Papa son tratados los asuntos diplomáticos españoles, pues una declaración de esta especie publicada en los periódicos tenía que producir los efectos que produjo: el ministro de Italia dice que él no pensaba que se publicaría, y el ministro de Negocios extranjeros de Italia, porque le interesaba, se apresuró á publicarlo.

Pero continúo diciendo lo que yo creía que se podía haber hecho, así como me parece que anteriormente he dejado bien expuesto lo que en mi concepto no se podía hacer. ¿Qué quería decir, y en esto también estoy en los límites precisos de la alusión, qué quería decir el señor ministro de Estado un día cuando exclamaba: «Nada hemos hecho, es verdad, por el Padre Santo; pero ¿por ventura ha hecho algo por Su Santidad el partido conservador liberal? ¿Se ha encontrado, por ventura, el Gobierno liberal conservador en situación semejante ó parecida? ¿He dicho, por otra parte, que hubiera mucho que hacer, que hubiera algo que hacer? ¿Lo digo ahora? No. Yo no digo ahora lo que se debiera hacer; lo que digo y afirmo es que no se debía hacer lo que se ha hecho; porque esta cuestión de Roma, lo ha dicho con la imparcialidad que suele decir todo cuanto no trata de principios fundamentales de su política, el Sr. Carvajal ha dicho con verdad, y si lo ha dicho en términos

algun tanto inexactos, éste era el verdadero sentido, que la cuestión de Roma era y no podía menos de ser una cuestión internacional.

(Se continuará.)

Alicante, 22 de Noviembre de 1881.

Por acuerdo del Cabildo eclesiástico, se están reedificando los muros del pasadizo que por la puerta llamada «falsa», dá entrada al claustro de la iglesia de San Nicolás.

Aplaudimos el interés que ha desplegado aquella corporación para realizar la obra á que aludimos, y excitamos al mismo cabildo y al Ayuntamiento á que gestionen cerca del gobierno de S. M. á fin de que consigne en los presupuestos del Estado la cantidad que se necesita para realizar otras obras de reparación, que reclama imperiosamente el templo de que hablamos.

El Excmo. Ayuntamiento acordó el viernes último conceder al Sr. Perez Llácer una próroga de seis meses para realizar el viaje de las aguas de Torremanzanas á esta capital, siempre que en dicho plazo se empiezen á poner en ejecución los referidos trabajos.

La Dirección general de Rentas Estancadas, utilizando el ofrecimiento que le hizo el Ayuntamiento de esta ciudad para que el arquitecto municipal de la misma dirigiese las obras de ensanche de nuestra Fábrica de tabacos, que proyecta llevar á efecto, ha encomendado á este entendido facultativo la formación de los oportunos planos.

El Sr. Chápoli se constituyó hace tres días en aquel establecimiento, y se ocupa sin levantar mano en el cumplimiento del encargo que se le ha confiado.

El telégrafo nos ha transmitido el triunfo que acaba de alcanzar en la escena un apreciable hijo de esta ciudad, cuyo genio artístico hace honor á Alicante.

Nuestro querido amigo D. Manuel Carbonell, que es el joven á que nos referimos, hizo su debut como barítono en la noche del último sábado en el teatro de Milán, con la ópera italiana *Favorita*, cantando de una manera inimitable el *aria y romanza* de esta obra. Los milaneses que llenaban aquel coliseo, aplaudieron calurosamente á nuestro paisano, llamándole dos veces al palco escénico.

Dos horas despues de esta representación, que terminó á las once de la noche, se sabía ya en Alicante el brillante resultado de la misma, siendo recibida tan grata noticia con muestras de satisfacción así que algunas horas despues se difundió por el vecindario, que vé en aquel joven una gloria patria.

Admiradores del mérito artístico del señor Carbonell, sus adelantos en el divino arte nos enorgullecen, porque fieles hijos de esta ciudad querida, sentimos un legítimo orgullo cuando en la ciencia, en la literatura ó en las artes, descuellan génios que hacen honor á la patria que los vió nacer.

Felicitemos al Sr. Carbonell por su reciente triunfo, y participamos de la justa satisfacción que por él experimentarán los padres y familia de tan aventajado artista, á quienes enviamos nuestro saludo y la más cordial enhorabuena.

En el «Boletín oficial» de anteayer se insertó una real orden del Ministerio de la Gobernación, dejando sin efecto la suspensión del alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Albaterra, decretada por el gobernador de esta provincia, y que desde luego vuelvan al desempeño de sus respectivos cargos.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de obras públicas en 12 del actual, por la Administración provincial de Fomento se ha señalado el día 7 del próximo Diciembre, y doce de su mañana, para

la adjudicación en pública subasta del servicio de reparación del trozo único de la carretera de primer orden de Ocaña á Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de treinta y nueve mil trescientas ochenta y ocho pesetas setenta y ocho céntimos.

En el día de anteayer, le fué ocupada por fuerzas de la Guardia Civil al vecino de esta ciudad Rafael Beltrán Santacruz, una escopeta, por hallarse cazando en la sierra de la Cantera sin la competente autorización.

Según participan de Jávea, está desarrollándose en aquella villa gran número de intermitentes, y según relación presentada por el facultativo, ascienden los medicamentos suministrados en Setiembre, Octubre y parte de este mes á la clase pobre, 867'91 pesetas, las cuales ha acordado aquel Ayuntamiento incluir en el presupuesto adicional,

Parece que el farmacéutico se niega á continuar suministrando medicamentos, por lo que el Alcalde se ha dirigido al Excelentísimo señor Gobernador civil á fin de que se digne resolver lo conveniente al objeto de que pueda conciliarse cual es debido tan humanitaria é importante atención, pues de lo contrario, aquella municipalidad se vé en el caso de abandonar á esta clase desvalida, sopena de facilitar los medicamentos de su pécúlio particular, toda vez que la cantidad presupuestada en ejercicio corriente para tales atenciones, solo ascendía á 500 pesetas.

En su vista, esperamos del celo del señor Sarmiento, no demore una resolución que tienda á normalizar aquel importantísimo servicio.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y cuatro nacimientos.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del Pais y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernereggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Bazar de Maylin.—En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido de vajillas Turquesas y otras desde el precio de 160 reales.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

Los Comediantes de Antaño.

La falta absoluta de espacio nos obliga á ser breves.

En pasadas revistas, y al ocuparnos de la señorita Crós, dijimos que emitiríamos juicio crítico respecto á sus cualidades de cantante cuando se presentara como primera tiple

Llegó el momento deseado. La Srta. Crós, hizo su debüt como tal,—digámoslo así,—con el importantísimo papel de Aurora en la zarzuela que nos ocupa. Esta jóven artista, posee por naturaleza una bella voz, afinada, flexible y ágil no de gran volúmen, pero de sobrada estensión: tiene sonoridad y vibración, siendo clara su vocalización, y su sensibilidad, que cantando es esquisita; matiza bien, espresa con inteligencia, y sobre todo la emite con facilidad, condiciones todas muy aceptables para el género á que se ha dedicado. Respecto á la parte física, la señorita Crós es jóven, esbelta, y de una hermosura nada común. El *duo* con el tenor, número dos del primer acto, lo cantó bastante bien, pudiendo haber sacado más partido, al desposeerse del infundado temor que la embargaba, no obstante lo cual, fué aplaudida. La *cavatina*, número siete del acto segundo, fué inmejorable, así como el *duo* de tiple final de este número, y en la *romanza*, número once del último acto, recibió una abundante cosecha de aplausos por lo

delicadamente que espresó la ternura y el sentimiento. A la terminación de la bonita *fermata* fué llamada al palco escénico entre los aplausos del público, prueba de la acogida que ha dispensado al justo mérito que reconoce en la primera tiple D.<sup>a</sup> Carmen Cros, á quien enviamos nuestra sincera felicitación.

La Srta. Plaza, en la farsanta *Luisa*, el señor Pons, *marqués de Benavente* y el Sr. Rojas, *Cosme Perez*, acertadísimos y aplaudidos en sus respectivos papeles.

Al llegar aquí, deseáramos ocuparnos detenidamente del Sr. Gimeno, y en la imposibilidad de hacerlo, cúmpenos manifestar que hizo una vez mas gala de sus excelentes dotes como cantante, en el *raconto y duo* con la tiple, número ocho del segundo acto, que dijo con vehemencia, espresión y sensibilidad artística, no comprendiendo nosotros la injusticia (esa es la palabra) del público, al no aplaudir á este artista. No merecía, seguramente, el silencio ia interpretación del *raconto y duo*, pues ha sido de las mas acabadas que hasta hoy hemos escuchado. Sirva esto de galardón al justo mérito del distinguido bajo Sr. Gimeno.

Para concluir. La interpretación y ejecución de *Los comediantes*, ha satisfecho al público, llamando la atención el *concertante* final del segundo acto por lo brillantemente que fué cantado. Todos los artistas rayaron á grande altura, destacando el joven concertador Sr. Gorjé, que con su inteligente batuta supo hacer resaltar las bellas concepciones del autor puestas en juego en esta delicado creación por el maestro Barbieri. A su terminación, fueron llamados al palco escénico entre atronadores aplausos.

Reciba nuestro joven paisano la más cumplida enhorabuena por el triunfo alcanzado en esta noche.

..

El diablo en el poder.

Restablecido, al parecer, el Sr. Loitia, se puso en escena la noche del sábado esta obra que era esperada con ansiedad.

El protagonista, D. Antonio de Ubilla, á cargo de aquel artista, nada dejó que desear, pero notamos en él cierto temor, cierta inseguridad cuando cantaba, que fué causa de que los aplausos escasearan en el *duo* con el bajo número dos del acto primero, en la *romanza* que precede y en el *duo* con la tiple, número siete del segundo, pues al Sr. Loitia le sobran facultades para hacerse aplaudir donde él quiera, donde quiera y.... No diremos cuando quiera, pero sí que esta noche no quiso, y al no querer no hay fuerza.

Emplazamos al Sr. Loitia para la representación de esta noche, á ver si nos equivocamos en nuestros juicios.

La Sra. Bona, *princesa de los Ursinos*, cantó la *romanza* «domar mi orgullo» número once del tercer acto, con sentimiento y esquisito tacto artístico, consiguiendo á su terminación arrebatarse al auditorio que le colmó de bravos y aplausos.

La Srta. Plaza, dijo con discreción suma su parte de *Blisa de Montellanos*, á ella confiada.

El conde (Sr. Gimeno), como siempre, inimitable.

El Sr. Rojas, en su cómico papel de *Conde del Sauce*, estuvo á una altura envidiable.

Los demás señores que tomaron parte en la obra, contribuyeron al brillante resultado.

El coro de alguaciles obtuvo una extraordinaria ovación. El *perdonad* fue aplaudido con entusiasmo, mereciendo los honores de la repetición. Mucho contribuyeron á este buen resultado los decanos Baeza (A.) Borrás y Simó (R.)

El magnífico *concertante* del final segundo obtuvo una interpretación acabada. Los artistas fueron llamados al palco escénico entre prolongados aplausos, participando con justicia de esta ovación el joven director de orquesta Sr. Gorjé, quien, siguiendo por el camino emprendido, alcanzará puesto y nombre en su artística carrera.

Reciban él y los dignos profesores que componen la orquesta, nuestros mas sinceros plácemes.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Cecilia.

SANTO DE MAÑANA.—San Clemente.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Noviembre de 1881

Barómetro . . . . .	770,97
Termómetro . . . . .	13,3
Viento . . . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	21,4
Id. mínima durante la noche . . . . .	6,0
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	1,29

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 40 y palmos.  
Pared descubierta, 76 id.  
De cieno, 80 id.  
Entra una cuarta de hila floja.  
Sale una hila.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 21 de Noviembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

contra toda clase

DE TOSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.  
Farmacia del Doctor Gadea.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 22 de abono.—La zarzuela en tres actos, *El diablo en el poder*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy. La zarzuela en dos actos, *Las Amazonas de Tormes*.

Dando fin con la graciosa zarzuela, *C de L*.

Entrada general 2 rs.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## À CARGO DE ANTONIO REUS.

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,  
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D<sup>o</sup> Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porción de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huiles y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISONP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

### FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (ó medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.